

En Chuquisaca y La Paz no se proclamó la independencia

< POR GONZALO ORTIZ CRESPO >

¿Fue realmente la Revolución Quiteña la primera en Iberoamérica? ¿No es que le antecedieron las rebeliones de dos ciudades bolivianas? Descubra la verdad en esta novena entrega de la serie dedicada al bicentenario.

En la entrega pasada (GESTIÓN N° 177, marzo de 2009) se trazó un panorama general del proceso de la independencia de América Latina, destacándose el papel de Quito como vanguardia de los movimientos independentistas. Quedó, sin embargo, por explicar más en detalle lo ocurrido con las rebeliones bolivianas de 1809.

Los acontecimientos ocurrieron en Chuquisaca a partir del 25 de mayo de 1809 y en La Paz del 16 de julio de ese mismo año. Ambos movimientos concluyeron a los pocos meses y ambos deben considerarse entre los movimientos precursores de la independencia hispanoamericana, y no entre los

movimientos independentistas y menos como los primeros movimientos independentistas de América Latina.

Ya hace cien años, lo comprobó un contundente librito de 134 páginas: *Ecuador: Controversia histórica sobre la iniciativa de la Independencia Americana.- Refutación de un alegato*, de **Camilo Destruge**.¹

Escrito ex profeso para refutar la tesis del boliviano doctor **Luis Arce**, quien en el llamado Primer Congreso Científico Panamericano, reunido poco antes en Santiago de Chile, había sostenido que la iniciativa de la Independencia hispanoamericana le correspondía a Bolivia, tesis reiterada luego

en un folleto, el libro de Destruge empieza por señalar que el propio Arce duda sobre cuál de los dos movimientos bolivianos, el de Chuquisaca o el de La Paz, “reviste los verdaderos caracteres de una revolución por la Independencia” (pág. 6), por lo que plantea al congreso panamericano que forme una comisión que lo dilucide, a lo que Destruge le responde sin dar vueltas: “La solución es sencilla, fácil, terminante: ninguno de los dos movimientos reviste los verdaderos caracteres de una revolución por la Independencia” (pág. 7).

Arce habría citado como prueba la Relación del virrey **Abascal** sobre estos sucesos, pero para Destruge ese escrito solo prueba que el movimiento de La Plata (Chuquisaca) fue el generador del ocurrido más tarde en La Paz. Para Destruge ambos “solo tuvieron por origen y objeto... la conservación del sistema colonial”. Luego de explicar las diferencias con el movimiento de Quito del 10 de agosto de 1809, que se caracterizó “por lo deliberado, lo definido, lo extenso, lo bien ejecutado”, el polemista



¹ Destruge era entonces director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil y el libro fue publicado por la Librería e Imprenta Gutenberg de Uzcátegui & Cía, de esa ciudad en 1909. Existe una reproducción facsimilar realizada en 2008 por la propia Biblioteca Municipal Santiago de Guayaquil.

guayaquileño, apoyado en autores ecuatorianos y extranjeros, argumenta que “el propio estallido del 10 de agosto no fue sino el resultado material de las conspiraciones de largos años atrás, con ideas de independencia perfectamente caracterizadas, con síntomas concretos y etapas clásicas, como los trabajos y publicaciones de **Espejo** y las reuniones en el obraje de Chillo, iniciadas el 25 de diciembre de 1808 con el exclusivo objeto de conspirar y hacer la Independencia”.

Larga ha sido la discusión sobre el carácter de dichos movimientos, incluso entre los propios historiadores bolivianos. Y se explica por lo que una intelectual boliviana contemporánea llama, en un artículo publicado el año pasado, “la dinámica de disputa de la construcción nacional a partir de la lucha entre Chuquisaca y La Paz”. Esta historiadora, **Rossana Barragán Romano**, de la Universidad Mayor de San Andrés, compara las narrativas históricas sobre los sucesos del 16 de julio de 1809 en tres momentos distintos: lo que se contaba en el siglo XIX, a principios del XX y a finales del XX/comienzos del XXI, “analizando, en cada caso, su contexto político y, fundamentalmente, cómo los significados de la historia están relacionados a la legitimidad de la lucha política de su tiempo”.

En su artículo titulado *Legitimidad de la historia o historia de las legitimidades en la disputa por la capital de la República. Lecturas sobre la ‘Revolución del 16 de julio de 1809’ en el siglo XIX, en el 52 y en la actualidad*,² Barragán sostiene que la interpretación que adjudica un carácter de revolución de independencia a los hechos del 16 de julio es solo un argumento construido para defender la capitalidad de La Paz. Incluso, dice Barragán, ya el historiador **Javier Mendoza Pizarro** “demostró cómo un documento paradigmático del 16 de julio fue alterado y construido a lo largo del siglo XIX”.³

² Publicado en el libro compilado por Guadalupe Soasti Toscano, *Política, participación y ciudadanía en el proceso de Independencias en la América Latina*, Quito, Fundación Konrad Adenauer, 2008.

RECUADRO 1

LOS CINCO NOMBRES DE CHUQUISACA

Chuquisaca es una ciudad de múltiples apelativos: su nombre original fue Choq'echaka, deformado luego de la conquista española en Chuquisaca. Pero durante el período colonial se la conoció como Charcas (Real Audiencia de Charcas, 1559, con autoridad sobre gran parte de las actuales Bolivia y Paraguay y el norte de Argentina y Chile), y también como La Plata, por su cercanía a grandes minas de plata, la principal de ellas Potosí. Curiosamente es de este nombre que se derivaron los apelativos Río de La Plata y Virreinato de La Plata, aunque su capital fuese Buenos Aires. Finalmente, para aumentar la confusión, en 1839 el Congreso boliviano resolvió nombrar a la ciudad Sucre y declararla la capital del país, sede del Congreso pero no del Ejecutivo, que está en La Paz.



La ciudad de Chuquisaca.

Los hechos de Chuquisaca

Pero quizás, para mejorar la estructura expositiva de este artículo, es preferible, antes de ahondar en la interpretación de los hechos, resumirlos brevemente.

A Chuquisaca (*Recuadro 1*) había llegado a fines de 1808 el planteamiento de la princesa **Carlota Joaquina de Borbón** de que a ella le correspondía reinar sobre las tierras de América (*Recuadro 2*). Esta pretensión fue sometida al estudio de la Universidad de Chacras, cuyo claustro se pronunció unánimemente rechazando el escrito, al

³ Mendoza Pizarro, Javier, *La Mesa Coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de julio de 1809*, La Paz y Sucre, PIEB/Sinergia, 1997.

que calificó de “subversivo”. El dictamen pasó al conocimiento del virrey de Buenos Aires, quien determinó que se destruyera todo el expediente, es decir, la misiva de la princesa y los dictámenes de los profesores universitarios.

El presidente de la Audiencia de Chacras y jefe de la provincia, **Ramón García de León y Pizarro** (1729-1815), cumplió la orden del virrey, sin anticipar que la destrucción del expediente sería recibida por los profesores y estudiantes como una afrenta y, peor aún, como prueba de que García Pizarro y el propio virrey de Buenos Aires estaban en connivencia con las maquinaciones de Carlota.

Y es que todos recelaban del asunto porque el general **José Manuel**

Goyeneche (1776-1846) —enviado en 1808 como representante plenipotenciario de la Junta Suprema de Sevilla para obtener la fidelidad de los virreinos del Río de la Plata y del Perú a la Junta y a **Fernando VII** y conseguir su ayuda para la lucha peninsular contra **Napoleón**— había insinuado a las autoridades del virreinato en Buenos Aires, a las de la Audiencia en Chuquisaca (adonde llegó en noviembre de 1808) y a los cabildos de La Paz, Cusco y Potosí que se plegaran a las ambiciones de Carlota Joaquina entregando, junto con los pliegos de la Junta sevillana, ¡los que enviaba la princesa!

¿Cómo se explicaba tan anómala situación? Goyeneche al pasar por Río de Janeiro se había quedado un tiempo de huésped de la corte portuguesa, donde había conferenciado repetidamente con Carlota Joaquina. Aceptó llevar sus cartas, a las autoridades coloniales españolas. Con esto, su misión en Buenos Aires y luego en el

Alto Perú resultó ambigua; las inquietudes que generó se sumaron a los escrúpulos que había en Chuquisaca sobre la propia Junta de Sevilla, pues suponían que Fernando VII ya habría sido repuesto en el trono.

Con este trasfondo, la destrucción del expediente cayó muy mal en Chuquisaca. Casi 300 años de fidelidad a una monarquía inmutable habían generado allí un profundo tradicionalismo, el cual, mezclado con el temor a nuevos levantamientos indígenas —manifestado repetidamente en las reuniones de la audiencia y del cabildo—, les llevaba a recelar de toda novedad.

El 25 de mayo de 1809 los integrantes de la Audiencia de Chuquisaca, en conjunto con los profesores y alumnos de la universidad, acudieron indignados a desafiar la autoridad de García Pizarro. Ya la noche anterior los oidores y sus partidarios habían zarrado al obispo **Benito de Moxó y Francolí**, conduciéndolo a viva fuerza

por las calles para que interviniera ante García Pizarro por la libertad del regidor **Manuel Zudáñez**, quien había sido apresado por orden suya por instigar al cabildo secular en su contra.

García Pizarro se hallaba alarmado y no sin razón. No solo había recibido los dos pliegos de Goyeneche en noviembre de 1808, sino que había apoyado al obispo, quien estaba enfrentado con los cabildos eclesiástico y secular, pues patrocinaba abiertamente, y con rogativas y sermones, la necesidad de obedecer a la Junta de Sevilla y pedir a Dios por la liberación de Fernando VII, causa para la que había ordenado al clero contribuir con donaciones. Los miembros de la audiencia y de los cabildos no querían que se mencionase siquiera la prisión del soberano español, porque consideraba que era dar pretexto a los indígenas para que se rebelaran.

Aquel 25 de mayo los integrantes de la audiencia y de los dos cabildos convocaron a los pobladores a la plaza. Tropas leales al presidente de la Audiencia, nerviosas, dispararon sobre la multitud. La situación de García Pizarro se hizo entonces insostenible y los congregados le obligaron a dimitir. El poder quedó así en manos de la audiencia.

“... la decisión de García Pizarro de entregarse a los oidores le salvó de ser muerto por la violencia de los amotinados que no cesaban en vitorear a Fernando VII, en medio de la conmoción que —como lo explica en un memorial uno de los oidores— ‘ha tenido por objeto sostener los derechos de la nación y de nuestro soberano el señor don Fernando VII e impedir la opresión y ruina de los magistrados y demás depositarios de la autoridad’. Los oidores, promotores de toda la inquietud, llevaron a García Pizarro al recinto de la Universidad —donde quedó arrestado— y asumieron el gobierno del distrito en nombre del monarca a las dos de la mañana”, relata **Demetrio Ramos Pérez** en su *Historia General de España y América* (pág. 81). El mando de las tropas quedó en manos del teniente coronel español **Juan Antonio Álvarez de Arenales**.

RECUADRO 2

LAS AMBICIONES DE LA PRINCESA

Carlota Joaquina de Borbón (1775-1830), primogénita de **Carlos IV** y de su esposa **María Luisa de Parma** y, por lo tanto, hermana de **Fernando VII**, fue obligada a casarse a los 10 años de edad con **Juan de Braganza** (1767-1826), segundo en la línea de sucesión al trono portugués. Éste, ante la muerte de su hermano mayor, **José**, y la locura que atacó a su madre, fue desde 1792 príncipe-regente y, desde 1816, rey de Portugal con el nombre de **Juan VI**, hasta su muerte. A él le tocó sufrir en 1807 la fulgurante invasión napoleónica y comandar el embarque y huida por mar de toda su familia y su corte al Brasil. Instalado desde 1808 en Río de Janeiro, convirtió a esta ciudad en capital de lo que llamó el Reino Unido de Brasil, Portugal y el Algarve.

El fuerte carácter de Carlota se manifestó a lo largo de toda su vida, y no dejó de influir en las decisiones de su esposo para su propio beneficio. Ante la prisión de su padre Carlos IV y de su hermano Fernando VII por Napoleón, se sintió con derecho a reinar en las posesiones españolas en América. Para ello complotó con las autoridades españolas de Buenos Aires y Montevideo, y parece que encontró un aliado en el general José Manuel de Goyeneche, lo que iba a provocar las revueltas de Chuquisaca y La Paz.



Fue claro que el movimiento insurreccional no pretendió declarar la independencia. Se trató de un movimiento retrógrado, que buscó mantenerse en lo acostumbrado, y derrocar a las autoridades que, se suponía, estaban en connivencia con la princesa Carlota.

Camilo Destruge trae esta contundente cita del historiador boliviano **Ramón Sotomayor y Valdez**, quien en su *Estudio histórico de Bolivia* dice que el movimiento del 25 de mayo fue “informe y mal definido” y agrega el propio autor boliviano: “No hubo, si bien se considera, el menor propósito de independencia en el movimiento de Chuquisaca, como que su causa no fue otra que el desacuerdo entre las mismas autoridades de la Colonia sobre el régimen que debía adoptarse para conservar el sistema colonial, en medio de la situación embarazosa y anárquica de la Metrópoli”.⁴

La “Audiencia gobernadora” pronto se vería en la necesidad de legitimarse y someterse nuevamente al virrey de Buenos Aires.

Los hechos de La Paz

Los mismos motivos de Chuquisaca provocarían la insurrección en La Paz, con el añadido de que allí el cabildo reclamaba contra el nuevo sistema de intendencias, que recortaba sus poderes tradicionales, y con la diferencia de que el movimiento paceño no iba a ser de togados y estudiantes sino mucho más popular.

Si se recurre a los propios diarios de los protagonistas de los hechos, publicados hace tan solo unos meses por el Gobierno Municipal de La Paz (*Diarios de la Revolución del 16 de julio de 1809*, abril de 2008), se confirma esta tesis. El presbítero **Francisco Javier Iturri Patiño**, uno de los cabecillas de la revuelta de La Paz, empieza su diario explicando el motivo del alzamiento con estas palabras: “Este pueblo fiel, y generoso conservador de su religión sagrada, amante de su Rey Católico, y

de su dulce patria, mucho tiempo ha que sufría el yugo pesado de la injusticia y el despotismo, pero no intentó sacudir por esto su maltratada cerviz, hasta que palpó con sus propias manos que se quería usurpar los legítimos derechos de soberanía de su amado Monarca Don Fernando Séptimo” (pág. 143).

Narra a continuación cómo el pueblo acometió al cuartel a las siete y cuarto de la noche del 16 de julio; cómo “tocaron a entredicho con la campana grande de la Catedral: todo el mundo se reunió en la plaza” y “en medio del tumulto, no se olvidaron de destinar a la casa Real una partida de 25 individuos con fusiles cargados a fin de que estuvieran resguardados los intereses de su Majestad y algunos protervos no se valiesen de esta ocasión para asaltarlos... Hecha esta operación con las aclamaciones de viva la Religión, viva Fernando Séptimo y viva la Patria, sacaron el retrato de su Majestad a la puerta del cabildo”.

Luego de narrar que el pueblo se apoderó de la casa de pólvora y de las armas, donde se produjo un herido y un muerto (éste por lo que hoy se llamaría ‘fuego amigo’), Iturri Patiño deja muy claro el carácter de la revuelta: “En estas circunstancias salió el señor Obispo exhortando a la tranquilidad, nadie le escuchó y como le consideraban cómplice con el Gobernador para entregar estos reinos a la Princesa del Brasil, le mandaron retirar a su palacio sin profanar su decoro y dignidad” (pág. 144).

Otra vez la revuelta era contra las máximas autoridades: la civil, en este caso el intendente **Tomás Tadeo Dávila**, y la eclesiástica, en este caso el obispo **Remigio de la Santa Ortega**, y de nuevo, como en Chuquisaca, por sospechas de querer entregar el Alto Perú a la princesa Carlota, o sea al reino de Brasil y Portugal. Incluso se rumoraba en La Paz que los obispos de ésa y de Chuquisaca y Potosí eran favorables a los planes “de la Carlota”, porque ésta les había ofrecido sendos capelos cardenalicios.

También el extenso diario de un realista convencido, atribuido equivocada-

mente en la publicación del Gobierno Municipal de La Paz a don **Crispín Diez de Medina**, relata que días antes de la revuelta del 16 de julio aparecieron “pasquines en los puentes de S. Sebastián y S. Francisco con horcas figuradas, haciendo ver que serán puestas en ellas las autoridades por traidoras y adictadas (sic) a la Carlota” (pág. 33).

Para lograr neutralizar a los oficiales del Regimiento Fijo se los emborrachó y, aprovechando la procesión de la Virgen del Carmen, se introdujo en el cuartel a las milicias comandadas por el teniente coronel español **Juan Pedro Indaburu**. El Cabildo tomó el nombre de “Junta Gobernadora” y pasó a ser el nuevo Gobierno, conformado totalmente por españoles: el coronel **Diego Quint Fernández Dávila**, que lo presidía; el alcalde provincial **José Antonio de Loayza**; el alcalde de Primer Voto **Francisco Yanguas Pérez**, y el alcalde de Segundo Voto **José Antonio Díez de Medina**. La confección de los cañones se encargó al también español **Francisco San Cristóbal**. ¿Una revuelta independentista en que todas las autoridades son españolas?

Si se hubiera tratado de un movimiento independentista, las medidas tomadas por el nuevo Gobierno lo revelarían. Pero la medida sustancial de gobierno fue un bando promulgado el día 17 de julio en que se advertía que se aplicaría “pena de muerte a quien insulte a otro, fuese chapetón o criollo, que ambas clases se debían tratar con distinción como que eran todos unos mismos” (pág. 39 del diario del observador realista atribuido a Diez de Medina).

El pueblo que se había amanecido en la plaza, desde la procesión del Carmen, pidió el 17 al Cabildo ir más allá: que todos los chapetones presten juramento de alianza con los criollos, una medida bastante sui géneris si se trataba de una revolución independentista. En efecto, se citó a la plaza a todos los españoles, unos 300, y esa tarde pasaron “uno por uno a jurar, haciendo cruz con el pulgar y el índice, perpetua alianza con los americanos

⁴ Citado por Destruge, 57-58.

y no intentar cosa alguna contra ellos” (pág. 40-41).

El 22, **Pedro Domingo Murillo** (criollo) es nombrado coronel y comandante general de las tropas a nombre de Fernando VII y el ya mencionado teniente coronel Indaburu (español) jefe adjunto, mientras de sargento mayor queda el también español Sagárnaga.

La otra cosa que debe examinarse es si hubo un verdadero gobierno: es decir, ministros, parlamento y cortes de justicia. Para manejar mejor la representación del pueblo congregado en la plaza, el 24 se forma la Junta Tuitiva o Protectora de los Derechos del Pueblo, que la preside Murillo, de la que forman parte dos curas de los pueblos de los alrededores, dos eclesiásticos con sede en la ciudad, dos dirigentes indígenas y cuatro criollos. Una semana después se añaden otros nombres y se llama a que la integren un indio de cada partido (parcialidad) para representarlos. Podría pensarse que se trataba de una suerte de parlamento.

Las dos juntas, la Gubernativa y la Tuitiva, actuaban de común acuerdo y jamás pensaron en la autonomía. Lo único que se da son cambios entre realistas. Siempre según los diarios de los contemporáneos, el 25 de julio Diego Quint abandona la presidencia del Cabildo y es reemplazado por Yanguas: es decir, un español (Dávila) cambiado por español (Quint) y éste por otro español (Yanguas).

La situación se mantuvo sin mayores cambios, proclamando repetidamente su adhesión inquebrantable a Fernando VII, cuyo retrato permanecía en la plaza de armas, y rechazando las pretensiones carlotistas y de la Junta de Sevilla. Pero el desaliento empezó al sentirse aislados. Ni siquiera Puno, cuya adhesión los paceños daban por descontada, apoyaba su causa y tuvieron que declararle la guerra, pues tropas puneñas habían ocupado la estratégica península y santuario de Copacabana, sobre el lago Titicaca, lo que La Paz consideraba invasión de “los territorios que se tienen de nuestro único soberano el Señor Don Fernando VII, cuya



*Pedro Domingo Murillo,
Joaquín Pinto, 1894.*

causa inviolablemente conserva y sostiene”.

Pero para el ánimo de todos, lo peor fue la llegada el 5 de septiembre de dos emisarios de Goyeneche con el anuncio de que el general, que para entonces había sido nombrado gobernador del Cusco, marchaba hacia La Paz con un ejército de 4.000 hombres e intimaba rendición. Este militar, nacido en Arequipa, de padre español y madre criolla, después de jugar (literalmente) a dos cartas, había decidido defender la causa de la Junta de Sevilla, a la que se inclinaban los virreyes de Buenos Aires y Lima. La noticia del avance del ejército causó profunda conmoción en La Paz: de inmediato se resquebrajaron las dos juntas y se inició la pugna entre Murillo e Indaburu, los dos cabecillas militares de la revuelta: aquél quería continuar la lucha, éste desistir de ella.

Para cortar por lo sano, el 12 de ese mes, Indaburu aprehende a Murillo, mientras los miembros del cabildo renuncian. Al día siguiente, una poblada, azuzada por gente de Murillo, apresa a Yanguas y a otros españoles. Los acontecimientos se precipitan: el 14, Indaburu prende a seis dirigentes del lado de Murillo y el 15 hace ahorcar en la plaza a uno de ellos, Pedro Rodríguez. Avisadas las tropas de Murillo bajan de El Alto, derrotan a las defensas de Indaburu y, tres horas después de haber colgado a Rodríguez, Indaburu pende ahorcado del mismo cadalso. Ya sin frenos, los soldados, la mayoría indígenas de “los altos”, es

decir de las mesetas sobre La Paz, matan indiscriminadamente a los paceños (mueren alrededor de 50 hombres, algunos españoles, pero la mayoría criollos), y emprenden un sistemático saqueo de la ciudad. Una por una, en cada casa o tienda derriban de un cañonazo la puerta y entran a saco, llevándose dinero, joyas, platería, ropa de cama, adornos y tapices de las principales casas de La Paz, así como telas, monturas, lámparas, abarrotes y otras mercaderías de las tiendas, sin distinguir si son de españoles o criollos. Uno de los testigos calcula en su diario que el botín fue de 500.000 pesos...

Mientras las tropas regresan a El Alto, a repartirse el botín, los presos de la cárcel, a los que se deja en libertad, pasan toda la noche rebuscando como buitres los restos de las casas y tiendas ya saqueadas, y asaltando a casas de personas menos acomodadas de los barrios. Al mediodía del 20 de septiembre, bajan de nuevo las tropas, acompañadas de cientos de indios, liderados por el criollo **Gabriel Antonio de Castro**, y continúan el saqueo, esta vez hasta en las casas más humildes.

La única forma de detener este bochorno es nombrar gobernador al canónigo Dr. **Mariaca**, quien acepta, organiza patrullas y hace procesiones, con lo que logra concluir el saqueo el 22 de septiembre.

Tan solo tres días después, el 25, tras batir a las tropas de Murillo (éste escaparía y sería capturado posteriormente), entra Goyeneche a La Paz. Una población famélica lo vitorea desde sus casas, tristes cascarones vacíos.

Por su parte, el general **Vicente Nieto**, enviado por el nuevo virrey de Buenos Aires, **Baltasar Hidalgo de Cisneros**, llega diez semanas después a Potosí (14 de diciembre) y a Chuquisaca (17 de ese mes), solemnemente acompañado por el obispo Moxó de Francolí. Los componentes de la audiencia salen a recibirles y rendirles pleitesía.

Nieto y Goyeneche someten a juicio a los cabecillas, pero mientras el primero en Chuquisaca solo aplica penas de destierro, el segundo en La Paz es cruel y riguroso. Ejecutará a quince,

entre ellos a varios españoles, condenará al destierro a veinte (a Filipinas, a las Malvinas, a Potosí), y a decenas más a extrañamiento (expulsión) con suspensión del ejercicio de su profesión y prohibición a perpetuidad de cargo público. A los indígenas implicados les condena a 400 azotes y a la cárcel por variado número de años y, finalmente, a otros a la limpieza de la ciudad “con grilletas en el pie”. En total, cerca de 90 personas recibieron condenas.

¿Qué fueron las revueltas bolivianas?

Como se ve, las revueltas de Chuquisaca y La Paz no plantearon independizarse de España. Quito y posteriormente Buenos Aires, Bogotá, Caracas, nombraron Gobiernos criollos, destituyendo a las autoridades españolas. En cambio, las dos revueltas bolivianas se limitaron a reemplazar unas autoridades coloniales por otras autoridades coloniales. Tampoco tuvieron las altoperuanas una dirección, un plan gubernativo; lo que es peor: cuando el cura tucumano **José Antonio Medina**, miembro de la Junta Tuitiva de La Paz, propone un Plan de Gobierno, a la sesión solo asisten tres miembros del Cabildo, tanto que el historiador boliviano **Manuel M. Pinto** llama a esto una “deserción del Cabildo”.

No se puede negar que, como sucedió en Chuquisaca, y lo cuenta el pro-

pio historiador boliviano de hace un siglo Sotomayor y Valdez, “la ocasión tentó a unos pocos hombres de corazón fuerte e ideas avanzadas, a emprender la propagación de unos principios que hasta entonces habían mirado como una bella pero remota esperanza”. Si **Monteagudo**, **Zudáñez**, **Lemoine**, **Fernández** y algunos otros abogados de esa ciudad, empezaron solo entonces a propagar ideas más avanzadas, de libertad, de independencia, no pasaron de allí. Como bien lo dice Destrüge, en la revolución de Quito las ideas habían sido concebidas y propagadas desde décadas antes, por Espejo y sus discípulos, en especial **Antonio Ante**, que había mandado escritos a todas las capitales de Sudamérica incitándolas a la libertad. La Escuela de la Concordia, las Primicias de la Cultura de Quito, la propia prisión y muerte de Espejo, la conspiración de Chillo, son todas muestras no solo de la convicción libertaria de los quiteños sino de la planificación previa. Por su parte, la formación de un Gobierno, con ministros para varias ramas, cortes de justicia y un parlamento compuesto por delegados elegidos por las parroquias, que dicta un acta constitutiva, muestra que el de Quito sí fue un verdadero movimiento independentista.

El 6 de agosto de 1825 se logró la independencia de Bolivia, después de un largo proceso de emancipación que duró 15 años.

Hay otra comparación que no puede ocultarse: aunque en Quito hubo disensiones internas que debilitaron la revolución, los patriotas jamás se mataron entre sí. La masacre del 2 de agosto de 1810 fue realizada por las tropas de ocupación venidas de Lima al mando de los españoles y fueron esas tropas las que saquearon la ciudad, hasta el día 4, en especial, los zambos limeños, a quienes se azuzó para que cometieran todo tipo de desmanes para escarmentar a la rebelde Quito. Como se sabe, ni siquiera eso detuvo la revolución. Lamentablemente en La Paz, fue gente de la propia ciudad y su provincia la que cometió esos excesos.

En las revueltas altoperuanas, no hubo un solo documento en que se expresara la idea, el deseo o la intención de cambiar de régimen por uno sin presencia de españoles. Tampoco apareció, como en el resto de América, la idea de la *retroversión* de la soberanía, es decir, la vuelta al pueblo de aquella, al faltar el rey en España. ¿Qué pensar entonces de la llamada “Proclama de la Junta Tuitiva”, que incluso autores como **Eduardo Galeano** exaltan por su contenido independentista?

Más arriba se mencionó el trabajo del historiador boliviano Javier Mendoza, quien no duda en calificar de “fabricación” a lo sucedido con esa proclama. Él demuestra que la primera aparición del documento fue en 1840 en un libro/diario anónimo, sin firmas de ninguna clase ni nada que probase que era un documento de la Junta Tuitiva. No fue sino hasta 1859 cuando un periódico atribuye dicho documento a la Junta Tuitiva; en 1879 y 1885, se publica la proclama con los nombres de los supuestos firmantes y en 1896 se reproduce un “facsimile y un fotograbado con firmas”, ¡sin que existiera el original con firmas! Así, en el siglo XX ya todos asumen que el documento es auténtico y que fue firmado por la Junta Tuitiva y hasta se lo esculpe, en figura de libro, en plena plaza central de la ciudad de La Paz. Fabricación, pues, *post factum* para que aparezca como lo que no fue. ▣

